

AVISO SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE TASAS

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER PLAZAS DE OPERADOR DE SERVICIO DE BICIMAD PARA EL SERVICIO DE BICIMAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DEL SISTEMA Y SOPORTE TÉCNICO

(CONVOCATORIA EXTERNA DE 30 DE MARZO DE 2023)

Tal y como indican las bases del proceso de referencia, se establece un período para la solicitud de devolución del pago de tasa, para las personas que cumplan los requisitos establecidos en el presente anuncio.

- Se devolverá el total de la tasa cuando:
 - El abono de la misma se haya realizado fuera del plazo establecido en el periodo de inscripción o se haya realizado de forma duplicada.
 - O en el caso de los aspirantes que hayan pagado el importe de la tasa y no hayan podido completar la inscripción, de forma que no tienen código asignado.
- No se devolverá cantidad alguna a quienes figuren EXCLUIDOS (sea cual sea el motivo) en el listado definitivo de solicitudes admitidas/excluidas del proceso selectivo, ni en el caso de los aspirantes ADMITIDOS en el mismo, que no concurran al examen finalmente.

Aquellas personas que cumplan las condiciones anteriores, deberán presentar la siguiente documentación para tramitar la devolución:

- Resguardo de la tasa pagada.
- Número de cuenta corriente para el ingreso y nombre del titular (beneficiario) de la misma.
- Copia del DNI.
- En la cuenta donde se solicite el reintegro del importe, deberá figurar como titular la persona aspirante que reclama. Si no figura, se deberá entregar una autorización, incluyendo copia del DNI, correo electrónico y un teléfono de contacto, para que se haga en cuenta diferente. Lo mismo ocurrirá si la tasa fue abonada por persona diferente a la persona aspirante.



Publicación: 08-05-2023

Retirada: 30-06-2023



EMT MADRID

Aviso Externo

Los interesados deberán solicitar la devolución a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: procesos.selectivos@emtmadrid.es, indicando en el asunto del mensaje SOLICITUD DEVOLUCION TASAS - CONVOCATORIA OPERADOR SERVICIO BICIMAD 30-03-2023, indicando código de inscripción (si lo hubiere) y adjuntando la documentación indicada. El plazo establecido para solicitar la devolución será desde el 9 al 26 de mayo de 2023.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.



Madrid, 8 de mayo de 2023



Publicación: 08-05-2023

Retirada: 30-06-2023